

MICHAEL SOMMER
PRESIDENT
PRÉSIDENT
PRÄSIDENT
PRESIDENTE

SHARAN BURROW
GENERAL SECRETARY
SECÉTAIRE GÉNÉRALE
GENERALSEKRETÄRIN
SECRETARIA GENERAL

Gral. Otto Pérez Molina
Presidente de la República
Ciudad de Guatemala
Guatemala

HTUR/MCH

19 de marzo de 2012

Cientos de trabajadores despedidos por los nuevos alcaldes municipales

Sr. Presidente:

La Confederación Sindical Internacional (CSI), que representa a 175 millones de trabajadores y trabajadoras de 153 países y territorios y cuenta con 308 afiliadas nacionales, entre las cuales se encuentran la Confederación de Unidad Sindical de Guatemala (CUSG), la Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG) y UNSITRAGUA, se dirige a Usted a fin de denunciar los constantes atropellos a los derechos fundamentales cometidos por los nuevos alcaldes en distintos municipios del país.

El 15 de enero de 2012 tomó posición de su cargo el nuevo Alcalde Municipal **WEIMER WILFREDO REYES CASTILLO** del Municipio de Guanagazapa del Departamento de Escuintla, postulado por La Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) y la Gran Alianza Nacional (GANAN). Su primera acción el lunes 16 de enero fue despedir a 250 trabajadores y trabajadoras incluyendo a quienes forman parte del sindicato en formación, no obstante que el Artículo 102, inciso q) de la constitución Política de la República de Guatemala establece el libre derecho que las y los trabajadores tienen para organizarse y no ser despedidos por esta causa.

Los representantes del Sindicato de trabajadores de la municipalidad de Guanagazapa, en formación, y UNSITRAGUA iniciaron desde el momento de los despidos las gestiones legales a efecto de que sean reinstalados todos los y las trabajadores despedidos. Sin embargo, la aplicación y pleno cumplimiento de las leyes sigue siendo sumamente lento, producto del sistema de corrupción e impunidad en todos los niveles de las instituciones de gobierno, que hace que las leyes sean letra muerta, favoreciendo al patrono del sector privado o del sector público.

Lo más grave en esta situación es que, tras el despido de cientos de trabajadores, se está chantajeando a quienes fueron despedidos obligándoles a que firmen cartas de renuncia del trabajo, del sindicato. De igual manera, se les ofrece dinero, como una forma de debilitar y destruir la incipiente organización sindical.

La CUSG, por su parte, denuncia una serie de atropellos que están sufriendo las y los trabajadores de la Municipalidad de Coatepeque, del Departamento de Quetzaltenango. Tenemos conocimiento que desde el 15 de enero, fecha en que asumió la nueva administración municipal, dirigida por el Alcalde **EMILIO MALDONADO**, se ha

desatado una serie de acciones de acoso laboral, cambio de condiciones de trabajo, y despidos masivos que sobrepasan ya más de cincuenta compañeros y compañeras.

Sr. Presidente, la CSI se une a sus afiliadas para rogarles a usted, a su Administración y a los nuevos alcaldes municipales que respeten y hagan respetar las leyes laborales a fin de frenar la terrible y constante violación de los derechos humanos, laborales y sindicales en Guatemala.

Le rogamos también al Ministro de Trabajo que haga lo necesario para poner fin a estas acciones ilegales que violentan el Código de Trabajo, la ley de servicio Municipal, los convenios internacionales en materia de trabajo y el Pacto colectivo vigente que en su artículo 3ro. Disposiciones finales establece que “La municipalidad y el sindicato convienen en que los trabajadores municipales no serán removidos de sus puestos sin causa justificada, de conformidad con el artículo 57, ley de servicio municipal, decreto 1-87 del Congreso de la República”.

Señor Ministro, le encarecemos que tenga a bien girar las instrucciones necesarias a efecto de que, de manera inmediata, se intervenga ante las actuales autoridades de la Municipalidad de Guanaguazapa y de Coatepeque para que se restablezcan los derechos de las y los trabajadores, se dejen sin efecto los despidos, se les reincorpore en sus puestos de trabajo y se ponga fin al acoso laboral del que están siendo víctimas los trabajadores y trabajadoras.

Por la presente queremos además señalar que el estado de Guatemala lleva ya 15 años de ser cuestionado ante la Comisión de Aplicación de Normas de la Organización Internacional del Trabajo OIT, que las conclusiones de la Comisión de la 100ª. Conferencia Internacional del Trabajo realizada en junio de 2011 fueron incluidas en un Párrafo especial del informe y por lo que este año va de oficio en la lista de países que serán llamados a rendir cuentas ante la Comisión de Aplicación de Normas.

Es esencial que el nuevo Gobierno haga lo necesario para cambiar esta situación de los derechos humanos en el país que no le hacen ningún beneficio al país, a los empleadores o a la clase trabajadora.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Secretaria General